



**Ayuntamiento
de Fuengirola**
Secretaría General

Expediente:5/2021/PLENO
Fecha Resolución: 21/05/2021
Número de Resolución: 5372/2021



NOTIFICACIÓN

ORDEN DEL DÍA, acordado por la Señora Alcaldesa-Presidenta,
Para la sesión **Ordinaria** que ha de celebrar **TELEMATICAMENTE * el Pleno Corporativo** el día
26 de MAYO de 2021, a las 09:30 horas.

Si por cualquier causa no se celebre esta sesión, tendrá lugar, en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera.

PARTE RESOLUTIVA	
1	Aprobación, si procede del acta del pleno corporativo celebrado el día 28 de Abril de 2021.
2	Toma de conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal de D ^a Lourdes Viedma Robles
3	Aprobación si procede del Expediente extrajudicial de créditos por prestaciones de contratos menores y mayores correspondientes a ejercicios anteriores.
4	Modificación de las ordenanzas municipales que recogen procedimientos sancionadores.
5	Aprobación inicial del Reglamento Orgánico Municipal.
6	Prorroga del Convenio Colectivo y acuerdo de Funcionarios del Ayuntamiento de Fuengirola.
7	Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Parcela TB-063 del API-09 del PGOU
8	Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela TB-52 del API- 09 del PGOU





9	Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las parcelas TB-79 y TB-80 del API-09 del PGOU
10	Aprobación de Justiprecio inmueble sito en Avda. Ramón y Cajal nº 20
11	Aprobación inicial de la Adhesión al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga (CTMAM)
12	Asuntos de urgencia.
	PARTE NO RESOLUTIVA
13	Moción Grupo Municipal Socialista en relación a los profesionales y centro de atención infantil temprana de Andalucía.
14	Moción Grupo Municipal Vox para autorizar la instalación de atracciones en el recinto ferial durante las fiestas municipales
15	Asuntos de urgencia no resolutivos
16	Dación de cuentas de los asuntos tratados en Junta de Gobierno Local
17	Asuntos de la Presidencia.
18	Ruegos y Preguntas.

*Podrán asistir presencialmente la Presidenta, el secretario, y los portavoces de los distintos grupos municipales.

